AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
002-2025

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 19, numeral 10, del Acuerdo 050 de 2024 expedido por la Junta Directiva, la Empresa Social del Estado Hospital Arsenio Repizo Vanegas de San Agustín – Huila, convoca a los interesados en el proceso de convocatoria pública 02 de 2025, en los siguientes términos:

1.- La Empresa Social del Estado Hospital Arsenio Repizo Vanegas de San Agustín – Huila, se encuentra ubicada en la Calle 3 No. 2-51 Esquina del municipio de San Agustín.

2.- Los interesados en el Proceso de Contratación serán atendidos en la Calle 3 No. 2-51 Esquina del municipio de San Agustín, área de contratación, o en el correo electrónico contratacionharv4@gmail.com

3.- Los interesados y proponentes deben presentar los documentos y solicitudes en desarrollo del proceso de contratación a través de la plataforma SECOP II.

4.- El objeto del proceso de contratación es "**ADECUACIONES MENORES DE LOS PUESTOS DE SALUD DE LAS VEREDAS ALTO NARANJOS Y ALTO DEL OBISPO DE LA E.S.E HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN, DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

5.- Los bienes y servicios del proceso, están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
72 10 15 00	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de apoyo para la construcción
72 10 29 00	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72 10 33 00	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72 12 11 00	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	Servicios de construcción de edificaciones residenciales
72 12 14 00	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	Servicios de construcción pesada
72 15 14 00	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de construcción de recubrimientos de muros
72 15 19 00	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de albañilería y mampostería
72 15 20 00	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de pañetado y drywall
72 15 22 00	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos
72 15 23 00	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de carpintería

72 15 24 00	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas
72 15 25 00	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de instalación de pisos
81 10 15 00	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	Ingeniería civil y arquitectura
95 12 20 00	Terrenos, Edificios, Estructuras y vías	Estructuras y edificios permanentes	Edificios y estructuras hospitalarias

6.- Teniendo en cuenta la naturaleza de los recursos que sustentan la presente contratación en cumplimiento estricto de la Resolución 1440 de 2024 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, y específicamente de conformidad con lo instruido por el manual de contratación de la entidad, la modalidad de selección corresponde a la de CONVOCATORIA PÚBLICA, de conformidad con el procedimiento establecido dentro del manual de contratación realizando la claridad de qué este entidad se encuentra excluida del cumplimiento del estatuto general de la contratación pública.

7.- El plazo de ejecución del presente contrato será de dos (2) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder la presente vigencia fiscal.

8.- El presupuesto oficial estimado para el presente proceso es hasta por la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($475.285.171),** incluido IVA.

9-. El presente proceso es susceptible de ser limitado a Mi pyme.

10-. El proceso de contratación se llevará a cabo de conformidad con el cronograma establecido en el documento de términos de referencia, así como en los demás documentos del proceso y en la plataforma SECOP II.

11.- El lugar físico o electrónico donde puede consultarse el proyecto de pliego de condiciones y los estudios y documentos previos: Calle 3 No. 2-51 Esquina del municipio de San Agustín, área de contratación, o en el correo electrónico contratacionharv4@gmail.com
El presente aviso se publica en la página web institucional y en el SECOP II, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19, numeral 10, del Acuerdo 050 de 2024.

Dado en septiembre 05, 2025.

ANGIE LORENA GASCA OME
Gerente

Proyectó: María Camila Medina Torres - Contratación
Revisó: Guzmán Torres Especialistas en Contratación SAS
Archivado en: Documentos Contractuales